

Guayaquil, Abril del 2002

Señores Accionistas  
**NUPRECOM S.A.**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamentos dictados por el Superintendente de Compañías y Estatutos de la Empresa, cumplo con presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2001, dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321. de la Ley de Compañías, recibiendo para el efecto la colaboración necesaria de parte de los Administradores de la Compañía.
2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no existe ninguna observación que hacer al respecto.
3. Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones y Diario Mayor, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. Que las cifras en los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontramos los siguientes parámetros.

	2000	2001
Indice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1.00	1.06
Indice de Endeudamiento (Total Pasivo / Total de Activo)	0.99	0.94
Porcentaje de Utilidad Bruta o Pérdida (Utilidad Bruta ó Pérdida / Ventas)	(1.46)	(0.26)
Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente)	(7.00)	695.44



2 JUL 2002 :